

Legislación Nacional

Boletín Oficial 02/06/03 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
Decreto 86/2003 Designase Subsecretario de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.Bs. As., 29/5/2003
VISTO el artículo 99, inciso 7. de la CONSTITUCIONNACIONAL y atento razones de servicio.**EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:** Artículo 1° - Designase Subsecretario de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Juan José URANGA (L.E.N° **6.682.767**). Art. 2° - Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. Art. 3° - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. KIRCHNER. Rafael A. Bielsa.